

SÍNTESIS DE SENTENCIA Y/ ACUERDO PLENARIO



| | |
|-------------------------------|---|
| Medio de Impugnación: | Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano. |
| Expediente: | TEEM/JDC/04/2018-SG |
| Actora: | Viridiana Avilés Contreras. |
| Autoridad Responsable: | Presidente del Comité Directivo Estatal, Comisión Permanente del Comité Directivo Estatal, todos del Partido Acción Nacional en el Estado de Morelos. |
| Tercero Interesado: | No existe. |
| Secretaría General: | M. en D. Mónica Sánchez Luna. |
| Fecha de resolución: | 17 de Enero de 2018 |

Acto Impugnado: La respuesta derivada de una petición que se le hizo al Presidente del Comité Directivo Estatal, todos del Partido Acción Nacional en el Estado de Morelos.

Argumentos: Se previeron los mecanismos a favor de los militantes del PAN, mediante los cuales éstos se podían inconformar en contra de las decisiones tomadas por los órganos partidistas, circunstancias que en el presente asunto, no cumplió la promovente, puesto que de manera errónea acudió a esta instancia jurisdiccional local, cuando aún no había agotado el medio de defensa intrapartidista.

Resolución: Se **declara improcedente** el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano interpuesto por la ciudadana Viridiana Avilés Contreras, en términos del considerando segundo.

Se **encauza** el presente asunto a la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional, en los términos expuestos en el presente acuerdo.

Remítanse mediante oficio a la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, al que deberá adjuntarse copia certificada del presente acuerdo, así como de las constancias originales del presente Toca Electoral, previa copia certificada de las mismas que quede en autos, para que dicte resolución que en derecho proceda.

Votación:

| | |
|---|--|
| Aprobado por unanimidad <input checked="" type="checkbox"/> | Aprobado por mayoría de votos <input type="checkbox"/> |
| | <input type="checkbox"/> |
| | Voto particular Voto concurrente |
| | Magistrado: |
| | Sentido del voto: |